



2013, AÑO DE
**BELISARIO
DOMÍNGUEZ**



GACETA PLUS

**Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria
26 de septiembre del 2013**



Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO
LXII LEGISLATURA**

Instituto Belisario Domínguez
Dirección General de Difusión y Publicaciones

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos senadores	4
Acuerdos de la JUCOPO	1
Comunicaciones Oficiales	9
Minutas	5
Solicitudes de excitativas a comisiones	1
Comunicados e Informes de la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	2
Iniciativas	4
Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público	1
Intervenciones de la Mesa Directiva	2
Total de asuntos programados	134
Total de asuntos abordados¹	25

¹ El Total de asuntos abordados no contempla las minutas, debido a que ya están contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Jueves, 26 de septiembre del 2013
Gaceta: 18

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	Se aprobó en votación económica
----------------	---------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Roberto A. Albores Gleason**, Presidente de la **Comisión de la Medalla Belisario Domínguez**, con la que **comunica que sigue vigente la Convocatoria de la Medalla de Honor Belisario Domínguez 2013, hasta el 30 de septiembre** y exhorta a los legisladores y ciudadanos en general a presentar sus propuestas para el otorgamiento de dicha presea.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. De la **Comisión de la Medalla Belisario Domínguez**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

3. De la **Comisión de Gobernación**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

4. De la **Comisión de Vivienda**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Trámite

De enterado

III. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se **establece el calendario y formato de comparecencias** de diversos **servidores públicos del Gobierno Federal**, con motivo del **análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República**.

Síntesis

La Junta de Coordinación Política sometió a consideración de la asamblea los siguientes **acuerdos en relación al calendario y formato de comparecencias de diversos servidores públicos del Gobierno Federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República:**

Primero. En alcance al acuerdo aprobado el 19 de septiembre de 2013 se cita a comparecer a los siguientes servidores públicos:

- **Secretario de Economía**, el 30 de septiembre de 2013 a las 18:00 horas, ante las comisiones unidas de Comercio y Fomento Industrial, y de Fomento Económico.
- **Secretario de Educación**, el 7 de octubre de 2013 a las 17:00, horas ante las comisiones unidas de Educación, y de Cultura.
- Secretaria de Desarrollo Social, el 9 de octubre de 2013 a las 17:00 horas, ante las comisiones unidas de Desarrollo Social, de Desarrollo Regional y de Asuntos Indígenas.
- **Secretario de Gobernación**, el 10 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, ante el Pleno del Senado.
- **Secretaria de Salud**, el 15 de octubre de 2013, a las 17:00 horas, ante la Comisión de Salud.

Segundo. Modificar resolutivo tercero del referido acuerdo, a efecto de que la comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores, se lleve a cabo el 15 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, ante el Pleno del Senado.

Tercero. Para las comparecencias ante el Pleno, se ratifica el formato acordado en el acuerdo del 19 de septiembre de 2013.

Cuarto. Se establece el formato para las comparecencias ante comisiones, con la intervención inicial de los servidores públicos comparecientes hasta por quince minutos, y dos rondas de preguntas con pregunta, respuesta y réplica. Sólo el voto mayoritario de los presentes autorizará una tercera ronda de preguntas.

Quinto. Se remitirán al presidente de la República las versiones estenográficas de las reuniones ante el Pleno y ante comisiones que se lleven a cabo en el marco del primer informe de gobierno.

Aprobado en votación económica

IV. COMUNICACIONES OFICIALES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

1. Oficio con el que remite el **Informe sobre el inicio de negociaciones formales del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá.**

Trámite

Se remitió copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y de Comercio y Fomento Industrial

2. Oficio con el que remite el **Informe Periódico de la Décimo Séptima, Décimo Octava y Décimo Novena Rondas de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico.**

Trámite	Se remitió copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico y de Comercio y Fomento Industrial
----------------	--

3. Oficio con el que remite el **Informe sobre las negociaciones comerciales en curso.**

Trámite	Se remitió copia a las ocho Comisiones de Relaciones Exteriores y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
----------------	--

4. Oficio con el que remite el **Informe sobre el inicio de negociaciones formales para un Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA), en el marco de la Organización Mundial del Comercio.**

Trámite	Se remitió copia a las ocho Comisiones de Relaciones Exteriores y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
----------------	--

MINUTAS

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios, dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.*

Votación en lo General y artículos no reservados

Iniciativas presentadas por diversos Grupos Parlamentarios en ambas cámaras en el transcurso de la LXII Legislatura.

Aprobado por la Cámara de Diputados el 24 de septiembre de 2013

Votos a favor	455	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	455
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido (SIN DATO)								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	196	104	90	23	15	10	17	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

**TURNADO A LOS CONGRESOS LOCALES
PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES**

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículo 73, fracción VIII, inciso 4							
Aprobado por la Cámara de Diputados el 24 de septiembre de 2013							
Votos a favor	262	Votos en contra	190	Abstenciones	3	Votación total	455

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	197	0	5	23	13	10	14	0
En Contra	0	102	86	0	1	0	1	0
Abstenciones	1	0	0	0	1	0	1	0

DEVUELTO A LA CÁMARA DE SENADORES

Síntesis

El proyecto de decreto establece un nuevo marco jurídico constitucional para que el ejercicio de los recursos públicos en estados y municipios sea transparente, eficiente y responsable. Se precisa que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, procurando el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad financiera.

Nota

La Cámara de Diputados avaló en sus términos la minuta aprobada por el Senado de la República en su sesión extraordinaria del 22 de agosto de 2013, con excepción del Artículo 73, fracción VIII, inciso 4, (que se refiere a la creación de una comisión bicameral competente para analizar la estrategia de ajuste de las entidades que pretendan celebrar convenios con el Gobierno Federal para obtener garantías) el cual no alcanzó la votación calificada para ser aprobado.

Éste último artículo fue devuelto a la Cámara de Senadores mientras que el resto de los artículos –aprobados ya por ambas cámaras– fueron turnados a los Congresos locales para sus efectos constitucionales.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión
----------------	--

6. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Educación, en materia de apoyos económicos destinados a jóvenes que cursan formación para el trabajo, dictaminado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por la Dip. Lorena Corona Valdés del GPPVEM, el 11 de enero de 2012.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2013								
Votos a favor	371	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	371	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	164	77	76	20	11	7	16	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto **faculta a las autoridades educativas** para poner en marcha **programas de apoyo económico**, con el objeto de favorecer el acceso y la permanencia de los **jóvenes interesados en la formación para el trabajo.**

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
----------------	---

7. Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión, dictaminado por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena del GPPAN, el 1 de agosto de 2012.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2013								
Votos a favor	419	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	420	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	187	91	84	21	12	9	15	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	1	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que las transmisiones de la radio y la televisión, procurarán evitar la difusión de contenidos discriminatorios.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

8. Proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI, con lo cual se recorre la actual a XVII, del artículo 4 y el inciso c), fracción II, del artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, dictaminado por la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Oliveros Usabiaga del GPPAN, el 29 de mayo de 2013.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2013								
Votos a favor	411	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	411	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	181	94	81	20	11	9	15	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece la atribución del Instituto Mexicano de la Juventud para celebrar acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades federativas y los municipios, para promover la integración de consejos de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de juventud a nivel local, así como para que dos jóvenes se integren al Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

9. *Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y el inciso c) del artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dictaminado por la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 29 de abril de 2013.								
Aprobadas por la Cámara de Diputados el 24 de septiembre de 2013								
Votos a favor	433	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	433	
Sentido de la votación por partido (SIN DATO)								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
En Contra	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Abstenciones	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Síntesis

La Cámara de Diputados aprobó establecer que a las niñas, los niños y los adolescentes de México, serán protegidos cuando se vean afectados por la delincuencia organizada.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

V. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS A COMISIONES

1. Del **Sen. Ernesto Ruffo Appel**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación con el **proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 104, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General**, presentada el 4 de diciembre de 2012.

Trámite	La Mesa Directiva emitió la excitativa correspondiente a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	---

VI. COMUNICADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Proyectos de **presupuestos de dietas, honorarios, sueldos y gastos** de la Cámara de Senadores para los meses de **julio, agosto, septiembre** y **octubre** de 2013.

Aprobado en votación económica

2. De los **presupuestos ejercidos** por la Cámara de Senadores en los meses de **mayo, junio, julio** y **agosto** de 2013.

Aprobado en votación económica

VII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentado por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa busca **garantizar el acceso a la información pública a la población indígena**. Para ello propone diversas adecuaciones en diversos **procedimientos para la solicitud y protección de datos**, a efecto de que puedan efectuarse en lenguas indígenas.

Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6° y 9° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Laura Angélica Rojas Hernández, Jorge Luis Lavalle Maury, Jesús Casillas Romero y Pablo Escudero Morales.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **regular las manifestaciones realizadas en lugares públicos**, estableciendo que los ciudadanos participantes deberán **avisar a las autoridades locales previamente**, a efecto de que se puedan tomar medidas para **proteger los derechos humanos**. Asimismo, **se reconoce el derecho de realizar asambleas y reuniones**, las cuales deberán observar las mismas disposiciones que las manifestaciones.

Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera

- 3. Proyecto de decreto por el que se crea el Fondo Extraordinario de Reconstrucción para los estados de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas y Oaxaca, presentado por los Senadores Armando Ríos Piter, José Francisco Yunes Zorrilla, Francisco García Cabeza de Vaca, Benjamín Robles Montoya, René Juárez Cisneros, Sofío Ramírez Hernández y Fernando Yunes Márquez.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación del Fondo Extraordinario de Reconstrucción de los estados de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas y Oaxaca, afectados por los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y “Manuel” en el mes de septiembre.

Dicho fondo estaría constituido inicialmente por 50 mil millones de pesos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014 y sería administrado por un Consejo de Administración presidido por la Secretaría de Gobernación.

Trámite

El Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio en memoria de los fallecidos a consecuencia de los fenómenos meteorológicos que han azotado el país
La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo de la fracción VI del artículo 123, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Armando Neyra Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación del Instituto Nacional de Estudios de Salario, Productividad y Participación de Utilidades, un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión e integrado por representantes del sector productivo.

Dicho instituto estaría encargado de la elaboración de estudios con la finalidad de proponer cada año a la Cámara de Diputados, el incremento salarial más adecuado para los trabajadores, con base en el incremento del costo de vida y los resultados de productividad.

Trámite

Presentada por escrito y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera

VIII. COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO

COMPARENCIA DEL DOCTOR LUIS VIDEGARAY CASO, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Síntesis

El Secretario de Hacienda informó que el Presidente de la República ha girado la instrucción a las áreas de comunicación social del gobierno federal, de **suspender las campañas de difusión gubernamental incluyendo la de la reforma energética, para destinar dichos recursos de comunicación a la emergencia nacional ocasionada por las lluvias que han afectado al país.**

Asimismo, precisó y detalló que la **Reforma Hacendaria** propuesta por el Gobierno Federal contiene tres elementos:

1. **Sistema de protección social para los mexicanos.**
2. **Sistema tributario más justo y transparente**
3. **Paquete económico que impulse el crecimiento económico**

De igual forma, el secretario comentó que el presidente ha instruido a la SHCP para escuchar a todas las voces en materia impositiva, destacando que **están abiertos a escuchar las mejores alternativas y la rectificación de elementos específicos**, sobre la base de argumentos de mérito y datos duros pero sin que ello implique renunciar al sentido social de la propuesta.

Intervención de legisladores

Sen. Manuel **Bartlett** Díaz del GPPT.
Sen. Luis Armando **Melgar** Bravo del GPPVEM.
Sen. Armando **Ríos** Piter del GPPRD.
Sen. Ernesto **Cordero** Arroyo del GPPAN.
Sen. José Francisco **Yunes** Zorrilla del GPPRI.
Sen. Mónica **Arriola** Gordillo del Partido Nueva Alianza
Sen. Layda **Sansores** San Román de Movimiento Ciudadano.
Sen. Manuel **Cavazos** Lerma del GPPRI.
Sen. José Ascención **Orihuela** Bárcenas del GPPRI.
Sen. Marco Antonio **Blásquez** Salinas del GPPT.
Sen. Francisco **Domínguez** Servién del GPPAN.
Sen. Carlos **Mendoza** Davis del GPPAN.
Sen. Carlos Alberto **Puente** Salas del GPPVEM.
Sen. Alejandro **Tello** Cristerna del GPPRI.
Sen. René **Juárez** Cisneros del GPPRI.
Sen. Dolores **Padierna** Luna del GPPRD.
Sen. Héctor **Larios** Córdova del GPPAN.
Sen. Martín **Orozco** Sandoval del GPPAN.
Sen. Gerardo **Sánchez** García del GPPRI.
Sen. Blanca **Alcalá** Ruiz del GPPRI.

IX. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. *Comentario sobre la comparecencia.*

Síntesis

El Presidente de la Mesa Directiva **externó una felicitación a todos los senadores**, destacando que han dado muestra de madurez, comprensión, conocimiento, sin dejar de ejercer sus facultades constitucionales, **logrando llevar a buen término la comparecencia del Secretario de Hacienda.**

2. *Relativo a un Plan de Austeridad en el Senado de la República.*

Síntesis

El Presidente de la Mesa Directiva informó que por acuerdo de la Mesa Directiva **se implementará un plan de austeridad y racionalidad hasta**

por veinte millones de pesos en la Cámara de Senadores, para contribuir a la atención de la emergencia nacional ocasionada por las lluvias.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE SE PUBLICARÁN EN LA GACETA LOS TURNOS RESPECTIVOS DE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA, EXCEPTO AQUELLAS QUE SEAN RETIRADAS A PETICIÓN DE SUS PROMOVENTES.

DEL MISMO MODO, LAS EFEMÉRIDES SERÁN PUBLICADAS DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

SIENDO LA 16:17 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS

